AYUDA PARA LAS CARGAS MASIVAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE

AYUDA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

CAMPOS	DESCRIPCION
6.-Registro Personal	
VC_PERSONAL_RUC_ENTIDAD	RUC de la entidad
N_PERSONAL_AÑO	El el año en que ingresa el registro
N_PERSONAL_MES	El mes en que ingresa el registro
	Así se a con los meses para el formato texto, de esta manera: 1 Enero 2 Febrero 3 Marzo 4 Abril 5 Mayo 6 Junio 7 Julio 8 Agosto 9 Setiembre 10 Octubre 11 Noviembre 12 Diciembre
	Por ejemplo: Si el mes es Febrero se colocará el número 02 o si es Octubre se colocará 10 y así sucesivamente para meses en letra.
VC_PERSONAL_DNI	El el DNI del trabajador
VC_PERSONAL_REGIMEN_LABORAL	El el régimen laboral a la cual pertenece el trabajador 1 CAS 2 Régimen 276 3 Régimen 728 / Otros 4 CAP 5 ABS 6 PNSD 7 Altos funcionarios 8 Pensionistas (Decreto o D.L.20530 y D.L.19846) 9 Locadores de servicios
	Por ejemplo: si el tipo de régimen es CAS se colocará 1 si es 276 se colocará 2
VC_PERSONAL_PATERNO	El el apellido paterno del trabajador
VC_PERSONAL_MATERNO	El el apellido materno del trabajador
VC_PERSONAL_NOMBRES	El el nombre completo del trabajador
VC_PERSONAL_CARGO	El el cargo que tiene el trabajador
VC_PERSONAL_DEPENDENCIA	El el área a la cual pertenece el trabajador
VC_PERSONAL_REMUNERACIONES	El la remuneración del trabajador
VC_PERSONAL_BONIFICACIONES	El el monto de bonificación del trabajador
MO_PERSONAL_INCENTIVO	El el incentivo que recibe el trabajador
MO_PERSONAL_IDENTIFICACION	El la gratificación que recibe el trabajador
MO_PERSONAL_OTROS_BENEFICIOS	Son los otros beneficios que puede dar el trabajador
MO_PERSONAL_TOTAL	Es la suma de todos los campos llenados anteriormente
VC_PERSONAL_OBSERVACIONES	Son las observaciones que pueden tener del trabajador

Nombre de Campo	Tipo de Formato
VC_PERSONAL_RUC_ENTIDAD	GENERAL
N_PERSONAL_AÑO	NUMERO
N_PERSONAL_MES	TEXTO
VC_PERSONAL_DNI	TEXTO
VC_PERSONAL_REGIMEN_LABORAL	TEXTO
VC_PERSONAL_PATERNO	GENERAL
VC_PERSONAL_MATERNO	GENERAL
VC_PERSONAL_NOMBRES	GENERAL
VC_PERSONAL_CARGO	GENERAL
VC_PERSONAL_DEPENDENCIA	GENERAL
VC_PERSONAL_REMUNERACIONES	MONEDA
VC_PERSONAL_BONIFICACIONES	MONEDA
MO_PERSONAL_INCENTIVO	MONEDA
MO_PERSONAL_IDENTIFICACION	MONEDA
MO_PERSONAL_OTROS_BENEFICIOS	MONEDA
MO_PERSONAL_TOTAL	MONEDA
VC_PERSONAL_OBSERVACIONES	GENERAL

Solución para el error de RUC:

Modificar el RUC escrito por el de la entidad

Solución para el error de contenido:

Paso 1: Descargar el Validador de Cargas Masivas

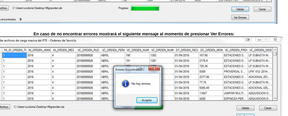

Paso 2: Seleccionar el rubro temático a verificar la carga masiva

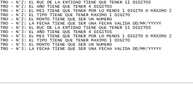

Paso 2: Presionar Abrir archivo y seleccionar el archivo de carga estandarizado con la data ya registrada. Finalmente presionar validar

En caso de no encontrar errores mostrará el siguiente mensaje al momento de presionar Ver Errores:

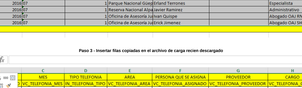

En caso de existir se mostrará un archivo txt con la información al detalle de los errores encontrados:

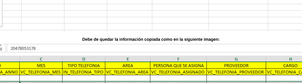

Solución para el error de formato:

Paso 1: Descargar nuevamente el archivo

Paso 2 - Seleccionar todas las filas del archivo con problemas

Paso 3 - Insertar filas copiadas en el archivo de carga recien descargado

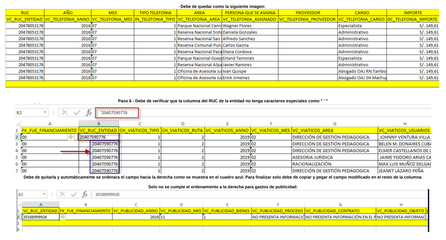

Debe de quedar la información copiada como en la siguiente imagen:

Paso 4 - Debe de copiar el formato de la columna de la fila superior en blanco

Luego de copiado debe de seleccionar toda la columna como se muestra en la siguiente imagen:

Esto debe de realizarse con el resto de columnas del archivo.

Paso 5 - Debe de eliminar las filas sobrantes en blanco

Debe de quedar como la siguiente imagen:

Paso 6 - Debe de verificar que la columna del RUC de la entidad no tenga caracteres especiales como " '

Debe de quitarla y automáticamente se ordenara el campo hacia la derecha como se muestra en el cuadro azul. Para finalizar solo debe de copiar y pegar el campo modificado en el resto de la columna.

Solo no se cumple el ordenamiento a la derecha para gastos de publicidad:

Solución para la información que no se ve luego de migrarla al portal:

Esto puede pasar por dos motivos:

- Se carga archivos con el año registrado menor a los iniciales de cada rubro
  - Información de personal se debe de cargar información a partir del 2012 en adelante, anterior a esta año no se va a visualizar la información.
  - Para el resto de rubros de carga masiva a excepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas el año de inicio es del 2009 en adelante.
- El formato utilizado en el mes no es el correcto
  - Se debe de verificar en la ayuda de carga los campos que utiliza el archivo de carga masiva del rubro seleccionado, puede darse el caso que se deban de registrar dos días en el mes.